REPUBLICA DEL PERU

Resolución Ministerial

N° 031-2020-PCM

Lima, 06 FEB. 2020

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 009-2020-PCM se designó temporalmente al servidor Hernán Marcelo Puelles Cárdenas, para que en forma adicional a sus labores ejerza las funciones del cargo de Jefe de la Oficina de Prensa e Imagen Institucional de la Presidencia del Consejo de Ministros, en tanto se designe a su titular;

Que, se ha visto por conveniente dar por concluida la designación temporal señalada en el considerando precedente, siendo necesario expedir el acto correspondiente;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y, el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado por el Decreto Supremo N° 022-2017-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo único.- Dar por concluida la designación temporal del señor Hernán Marcelo Puelles Cárdenas, dispuesta por la Resolución Ministerial N° 009-2020-PCM, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.

VICENTE ANTONIO ZEBALLOS SALINAS
Presidente del Consejo de Ministros